



## **1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

Los resultados brutos acumulados de Española del Zinc, S.A. durante el periodo 1/01/2009 a 31/03/2009 han sido de -1.999.043,31 euros (-0,1709 euros por acción), frente a los -2.523.570,84 euros (-0,2157 euros por acción) del mismo periodo del año 2008, con una cifra de ventas de 134.077,73 euros, lo que supone 3.070.650,32 euros menos que la cifra de ventas de 3.204.728,05 euros del mismo periodo del ejercicio 2008.

La fábrica de Cartagena cesó en su actividad en julio de 2008, por lo que no hubo producción de zinc metal en el primer trimestre del ejercicio 2009, frente al mismo periodo del ejercicio 2008 en que se alcanzaron las 2.094,344 t. Tampoco hubo producción de ácido sulfúrico, frente a las 3.894,764 t del primer trimestre de 2008. En consecuencia, no hubo ventas de zinc metal en este periodo (frente a 1.488,172 t en 2008), ni tampoco de ácido sulfúrico (frente a 1.941,600 t en 2008).

La cotización promedio del zinc en la LME, desde principio de año, ha sido de 1.172,077 usd/t, frente a los 2.429,910 usd/t de media al 31/03/2008, es decir, un 51,76% menor. Al mismo tiempo, la depreciación del dólar frente al euro, con un ratio promedio en los tres primeros meses de 2009 de 1,3024 usd/euro frente al del mismo periodo del año 2008 de 1,4998 usd/euro, y que supone una disminución del 13,16%, hace que el precio del zinc en euros sea un 44,46% inferior al del mismo periodo del año 2008, alcanzando un promedio de 899,909 euros/t, frente al promedio de 1.620,199 euros/t en 2008.

La falta de producción y de ventas son debidas a la paralización de las actividades en las obsoletas instalaciones industriales de Torreciega, para proceder a su demolición y descontaminación, y cumplir de esta forma las condiciones de venta de los terrenos a Quórum Capital Investment, S.L. para su entrega en agosto de 2009 y materializar así la liquidación de la parte pendiente de cobro de la venta de dichos terrenos, cuya operación está avalada por diversos bancos y cajas de ahorros.

En los últimos meses del ejercicio 2008 Española del Zinc, S.A., terminó de procesar las materias primas que mantenía en los Puertos de Cartagena y Alicante, cerrando posteriormente las instalaciones productivas para proceder al cumplimiento de los acuerdos del contrato de compraventa de los terrenos de la actual planta de Torre ciega con la sociedad Quórum Capital Investments, que representará la próxima confirmación del cobro de la parte pendiente de los 142 millones de euros en agosto de 2009. Asimismo, tal y como se contempla en el contrato de venta, la Sociedad podrá obtener los anticipos necesarios para acometer los trabajos de demolición, descontaminación y modificación urbanística.

En el proceso de producción se recuperó parte del zinc de los stocks que existen en las balsas. El resto, se estima recupera en las nuevas instalaciones de Los Camachos y especialmente en la planta de extracción EXCINRES después de su modificación para la utilización del proceso RECOX.

Adicionalmente, la Sociedad se ha centrado en la obtención de las pertinentes autorizaciones administrativas para poder obtener la categoría urbanística de la parcela cedida por Sepes en la zona de "Los Camachos" a fin de iniciar los proyectos presentados a la administración para su implantación en la Ciudad del Zinc. En este sentido, durante el mes de febrero se ha presentado la solicitud de la modificación urbanística de la parcela para uso industrial mediante la modificación excepcional de declaración del proyecto de Interés Regional que acortase todos los plazos para permitir la ejecución de los proyectos contemplados a desarrollar en la Ciudad del Zinc.



## Espa ola del Zinc, S.A.

Secuencialmente se presentó el proyecto comprensivo (memoria resumen) para incoar las prescripciones medioambientales que se deben incorporar para obtener las autorizaciones de Estudios de Impacto Ambiental Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada. En este sentido, se han presentado las solicitudes de traslado y ampliación de la planta de EXCINRES (planta con capacidad para producir 1.000 Tm/mes a partir de materia prima secundaria procedente de la extracción del zinc contenido en los "Polvos de Acería"), del Nuevo Taller de Aleaciones y de la Planta de Paneles Fotovoltaicos, así como para la nueva planta de Producción de 50.000 Tm de zinc, procedente del zinc contenido en los "Polvos de Acería". Finalmente, indicar que el proyecto recoge una segunda fase que contempla ampliar la producción en 50.000 Tm anuales adicionales mediante el tratamiento de concentrados en una planta de tostación de concentrados minerales tradicional.

Se han continuado las negociaciones con las Ingenierías punteras en este tipo de tecnologías y se ha negociado con ellas la obtención de las garantías del proceso RECOX.

En la planta actual de Torreciega se ha presentado el Proyecto de descontaminación para su aprobación, consistente en el sellado de las balsas conforme a la Declaración de Impacto Ambiental aprobada por las autoridades medioambientales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se han solicitado asimismo las licencias para la demolición de las instalaciones y descontaminación de los suelos industriales.

### 2. Actividad

La actividad del primer trimestre del ejercicio 2009 ha estado centrada en las tareas de descontaminación y recalificación urbanística de los terrenos de Torreciega, para hacer efectivo el cumplimiento del contrato de venta en 142 millones de euros de la parcela a Quórum Capital Investments, S.A., y cobrar en el mes de agosto de 2009 el importe pendientes de pago. En la actualidad las tareas de demolición de las instalaciones están finalizadas y en cuanto a las actividades de descontaminación, ha sido presentado y aprobado el proyecto de descontaminación de los terrenos cuya finalización está prevista para finales del primer semestre de 2009, y que actualmente se encuentra en proceso la caracterización definitiva y el análisis de riesgos para la obtención del certificado de terrenos descontaminados para su compatibilidad con el uso residencial.

En los primeros meses del segundo semestre de 2009, se concretará la recalificación urbanística de los terrenos de Torreciega, sobre la base de un proceso de Modificación Puntual Urbanística del PGOU, para la recalificación de uso residencial, en el que se definirá la edificabilidad definitiva de los terrenos.

Por otra parte está previsto que durante los próximos meses se experimente un gran avance en la obtención de los permisos y autorizaciones administrativas para comenzar las inversiones de la nueva Ciudad del Zinc en el polígono de Los Camachos. Una vez finalizadas las de índoles urbanísticas, dentro del proceso aprobado en 2008, se ha obtenido ya la licencia de vallado, y se solicitarán las licencias de urbanización de la parcela y construcción de las naves de almacenes, parques de almacenamiento de materias primas, así como la presentación de los proyectos de emisario, conexiones eléctricas y de servicios, de aguas residuales y comunicaciones.



## Española del Zinc, S.A.

### **Actividad de aleaciones:**

La actividad de aleaciones consiste en producir lingotes de aleaciones de zinc con otro metal, - Al, Cu,etc - a partir de lingotes de zinc obtenidos en la colada de fusión de los cátodos de zinc que salen de la electrólisis. La Sociedad tenía una capacidad de producción diaria de 120 Tm, de las que 100 Tm las vendía en forma de lingote de zinc 99,995% y 20 Tm las transformaba en aleaciones. La diferencia de prima de vender lingotes de zinc a lingotes de aleaciones es del orden de 250 €/Tm aproximadamente.

Estratégicamente, la Sociedad va a mantener la actividad de aleaciones en el periodo de transición hasta finalizar la nueva Ciudad del Zinc en el Polígono de Los Camachos. Para ello trasladara el actual taller de aleaciones en Torreciega para que sea operativo a lo largo del segundo semestre de 2009, con una capacidad de producción de 750 Tm/mes.

También se iniciará en el ejercicio 2009 la construcción del nuevo taller de aleaciones, de capacidad 2.000 Tm/mes para que pueda estar operativo en el inicio de 2010. Este taller, que formará el taller de cola de las nuevas instalaciones de producción de la nueva factoría de la Ciudad del Zinc ha contratado ya la ingeniería a la sociedad alemana Ingenium, especialista en procesos de producción del zinc.

El mercado de aleaciones en España demanda cerca de 40.000 Tm/año y son importantísimos los mercados italiano y francés, en los que hay capacidad para absorber la producción. El zinc necesario para las aleaciones provendrá del zinc adquirido en los mercados en forma de lingotes y chatarras de zinc de alta calidad.

### **Planta de EXCINRES/RECOX:**

Otra de las actuaciones estratégicas en el proceso de transición de cierre de la actividad en Torreciega hasta que finalice la construcción de la nueva refinería de zinc en Los Camachos, es el traslado, montaje y ampliación de la planta de EXCINRES en la nueva Ciudad del Zinc.

De esta forma se podrán procesar todas las existencias de Óxidos Concentrados de zinc, provenientes de los Polvos de Acería, propiedad de la Sociedad, así como la recuperación del zinc contenido en los LAC de Torreciega. Está previsto que esta unidad productiva comience a operar a finales del primer semestre del año 2010.

Estas actuaciones permitirán a la sociedad adelantar su entrada en el mercado de forma parcial (mercado de aleaciones), mantener una facturación próxima al 30% de la que tenía en Torreciega, y mantendrá una parte del empleo de forma continua en las fases de transición, proponiendo la empresa una regulación de personal mediante la formulación de un Expediente de Regulación de Empleo Temporal con carácter rotativo para la ocupación de los puestos de trabajo que puedan adelantarse en el Polígono de Los Camachos.

### **Planta RECOX de 50.000 Tm:**

Se prevé que antes del segundo semestre de 2009 se desarrolle la Ingeniería básica y conceptual de la nueva planta de tratamiento de extracción del zinc contenido en los óxidos de los Polvos de Acería. El desarrollo del proyecto de su tecnología propia RECOX para el tratamiento de los Polvos de Acería con contenido de óxidos de zinc estará basado, en conformidad con los resultados obtenidos en el mes de agosto de 2008, en las instalaciones de la principal tecnología mundial en Finlandia en las que se realizaron con total éxito las pruebas en continuo del proceso RECOX, habiendo alcanzado los resultados esperados, que confirmaron la viabilidad técnica del proyecto y unos resultados económicos satisfactorios.



## Española del Zinc, S.A.

### **Planta de Paneles Fotovoltaicos:**

La nueva normativa que se ha aprobado en España para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica, y las expectativas mundiales para el empleo de esta energía, han hecho reflexionar a los Administradores de la Sociedad sobre la idoneidad de la fase de producción en la que participar dentro de la cadena de la industria solar fotovoltaica, que se concretaba en la construcción de una planta de paneles fotovoltaicos de células de silicio.

La aparición y el desarrollo de la tecnología de fabricación de paneles de película fina (Thin Film) han concluido con la decisión de la Sociedad de realizar una inversión de una planta de paneles de capacidad 6 MW de tecnología Thin Film, y para ello ha firmado una Joint Venture con la sociedad americana Solar Thin Film para la implantación de esta fábrica en el polígono de Los Camachos. Esta fábrica comenzara su entrada en operación al final del primer trimestre de 2010. En el primer semestre de 2009 está previsto el inicio del desarrollo de la ingeniería y construcción de las instalaciones.

### **3. Información sobre vinculadas**

Se ha obtenido una ampliación del préstamo concedido por el accionista Cartera Meridional, S.A., de 7 millones de euros, que al 31 de diciembre de 2008 se encuentra totalmente dispuesto. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. Tanto el principal como los intereses han sido aplazados hasta agosto de 2009, fecha de ejecución del contrato de venta de los terrenos de Torreciega y del cobro previsible de los 91 millones de euros pendientes de cobro.

### **4. Actuaciones y oportunidades del futuro próximo**

Confirmar que se continuará en el primer semestre de 2009 con los procesos de descontaminación de la parcela de Torreciega, así como con la modificación puntual urbanística de los terrenos de Torreciega, sobre la base del proyecto de descontaminaron de la parcela y su análisis de riesgos para su compatibilidad residencial. En esta modificación puntual se contemplará ubicar la zona verde de la urbanización de acuerdo con el Nuevo Plan de Ordenación Urbana de Cartagena para que de acuerdo con el contrato de compraventa de los terrenos, se pueda aumentar el precio de la venta proporcionalmente al aumento de la edificabilidad sobre el convenio aprobado para la venta de los terrenos que era del 0,55.

Asimismo, para el polígono de Los Camachos se ha solicitado, en compatibilidad con la Aprobación de la Recalificación Urbanística de los terrenos, así como con la declaración del proyecto de la Ciudad del Zinc de Interés Regional (público), el proyecto especial de conexión de la parcela con todos los servicios exteriores, conexiones eléctricas, carreteras, servicios sanitarios, emisario de líquidos, etc., que se estima se resuelvan en el primer semestre de 2009.

Se ha negociado con las tecnologías líderes mundiales la oferta para la ingeniería conceptual y básica del proyecto RECOX de la Ciudad del Zinc. En la actualidad, la Sociedad está analizando las distintas opciones de contratación, con objeto de que la Planta RECOX de 50.000 Tm inicie su actividad en el primer trimestre de 2011.



## Española del Zinc, S.A.

### 5. Gestión del riesgo

Los riesgos más relevantes que pueden impactar en la Sociedad y las actuaciones realizadas por la Dirección de la misma para mitigarlos, son los siguientes:

**Riesgo de crédito:** Las cuentas a cobrar que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio, corresponden fundamentalmente a la cuenta pendiente de cobro por la venta del terreno de Torreciega, que se encuentra en su totalidad garantizada mediante aval bancario. Sin embargo, la materialización de dicha cuenta depende del cumplimiento de todos los plazos temporales y condiciones requeridas en el contrato de venta de terrenos.

**Riesgo de liquidez:** Con motivo de la interrupción de la actividad productiva y actual situación de la Sociedad, ésta presenta dificultades en la obtención de financiación crediticia y tiene significativas barreras de acceso a la disposición de tesorería y activos líquidos equivalentes. Sin embargo, al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 23 millones de euros, debido fundamentalmente al crédito a corto plazo pendiente de cobro por la venta de los terrenos de Torreciega.

Los Administradores de la Sociedad consideran que durante el ejercicio 2009, se obtendrá la liquidez y solvencia suficiente para continuar con el Plan de Viabilidad previsto tras la consecución de la ampliación de capital que ha sido aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado día 12 de mayo de 2009, y el cobro de la parte pendiente de la deuda por la venta de los terrenos.

### 6. Situación de cumplimiento del concurso de acreedores

La totalidad de los incidentes concursales pendientes han sido objeto de resolución definitiva por la Audiencia Provincial de Murcia, si bien Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. ha preparado recurso de casación contra las sentencias que desestimaban la calificación de su deuda como crédito contra la masa, y su impugnación de la sentencia aprobando el convenio de acreedores. La impugnación del incidente concursal sobre la reintegración de la finca de finca vendida de 90.000 m<sup>2</sup>, cuyos derechos han sido objeto de enajenación dentro del proceso de venta de los terrenos de la Sociedad, ha sido resuelta definitivamente a favor de la Sociedad quedando firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia, la cual se encuentra pendiente de ejecución.

El importe de la parte de la deuda concursal pendiente de pago asciende a 31 de marzo de 2009 a 21,6 millones de euros y se muestra contabilizado en el epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación de la Sociedad. De este importe, 8,6 millones de euros corresponden a acreedores bancarios. De conformidad con lo previsto en el convenio de acreedores, el pago del 75 % restante (Segundo Pago) se realizará, como establece el pacto 4.2 del convenio de acreedores, en el plazo de treinta y seis meses desde la Fecha de Eficacia del convenio (10 de mayo de 2006).

La deuda concursal pendiente de pago devenga desde el 10 de noviembre de 2007 intereses a favor de los acreedores a razón del tipo de interés de euribor a seis meses que esté en vigor al inicio de cada uno de los períodos semestrales de pago. El primer pago de intereses se realizó en mayo de 2008, y el segundo pago se devengó en noviembre de 2008.



## Española del Zinc, S.A.

De conformidad con las previsiones de la Ley Concursal (art.142.3) la Sociedad deberá pedir la liquidación cuando, durante la vigencia del convenio, conozca la imposibilidad de cumplir los pagos comprometidos y las obligaciones contraídas con posterioridad a la aprobación de aquel. Así, si la Sociedad entendiera (i) que no puede cumplir las obligaciones de pago asumidas en el convenio de acreedores tanto por principal como intereses o (ii) que no puede cumplir las obligaciones contraídas con posterioridad, solicitaría la liquidación concursal de la Sociedad.

### 7. Evolución del Plan de Viabilidad

La situación actual de cumplimiento del Plan de Viabilidad se encuentra descrita en las Notas Explicativas y en el informe sobre los estados financieros resumidos individuales que fueron comunicados al mercado con ocasión de la información pública periódica correspondiente al segundo semestre de 2008. Desde esa fecha se ha continuado con las tareas de demolición, prácticamente concluidas en Torreciega, y de ejecución de la descontaminación, continuando en curso los procedimientos administrativos correspondientes a la modificación de la calificación urbanística.

### 8. Situación patrimonial

La opinión del Auditor de Cuentas de la Sociedad (Deloitte) con relación a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 no admitió el reconocimiento como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso derivado del Acuerdo de Venta de 18 de agosto de 2006 a Quorum Capital Investments, S.L. de los terrenos sobre los que se asienta la planta productiva de la Sociedad por no haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas y resolutorias de la operación. La contabilización de este ajuste suponía transformar los fondos propios positivos mostrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2006 en fondos negativos de 65.526 miles de euros aproximadamente. Consiguientemente, la opinión del auditor indicó que las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006 no expresaban la imagen fiel del patrimonio y de la situación de Española del Zinc al 31 de diciembre de 2006.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 han mantenido el mismo criterio de contabilización del ingreso derivado del Acuerdo de Venta de 18 de agosto de 2006, así como las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

A fecha de hoy, el auditor de cuentas de la sociedad, con relación a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, a la vista de los trabajos de demolición y descontaminación que se están ejecutando en la parcela de Torreciega, y las autorizaciones y recalificaciones que se están produciendo en el Polígono de Los Camachos para la ubicación de las nuevas instalaciones, ha reconocido diferir la contabilización de la venta de los terrenos a la fecha de agosto de 2009 en que se cumplirán las condiciones del contrato de la venta de los terrenos, cuya operación se encuentra avalada en entidades financieras.

. En la misma nota se expresa que el Plan de Viabilidad de la Empresa exige la ampliación de capital que ha sido aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 12 de mayo de 2009, así como la culminación del cumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato de venta de sus terrenos referentes a la recalificación urbanística, la cual se encuentra en proceso



## Española del Zinc, S.A.

De esta forma, utilizando el criterio de contabilización del auditor, en la que difiere los resultados de la venta de los terrenos a agosto de 2009 y teniendo en cuenta la información financiera al 31 de diciembre de 2008, la situación de fondos propios negativos descrita por el auditor se mantendría, alcanzando a esta fecha aproximadamente los 108 millones de euros negativos, en tanto que según el criterio de la Sociedad, la situación de dichos fondos propios sería al 31 de diciembre de 2008 de 26 millones de euros positivos.

### 9. Ampliación de capital

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Sociedad ha obtenido comunicación favorable por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para llevar a cabo la ampliación de capital prevista mediante la emisión y puesta en circulación de 11.700.000 acciones ordinarias de un euro de valor nominal con una prima de emisión de un euro cuarenta céntimos de euros por acción. Dicha ampliación de capital se estimaba cubrir al menos en un 50% en base a las manifestaciones comunicadas a la CNMV por una serie de inversores, siempre y cuando se cumplieran una serie de condiciones, las cuales en la fecha de la ampliación no se habían cumplido. Por ello, la ampliación de capital solo tuvo como resultado la ampliación efectiva de 13.002 nuevas acciones.

Con fecha 30 de marzo de 2009, el Consejo de Administración ha propuesto una nueva ampliación del capital social mediante la emisión de 17.550.000 acciones ordinarias de un euro de valor nominal, que se ha sometido a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 12 de mayo de 2009, habiendo sido aprobada por unanimidad

### 10. Acciones propias

Al 31 de marzo de 2009, La Sociedad mantenía 583.238 acciones propias, lo que representaba un 4,985 % de su capital social. El día 29 de abril de 2009 se ha procedido a la venta de 510.831 acciones propias a un precio de 1,03 euros por acción, por lo que al día de hoy Española del Zinc, S.A. mantiene 72.407 acciones propias, lo que supone el 0,618% del capital social actual de la Sociedad de 11.713.002 euros.

Cartagena, a 15 de mayo de 2009.